

# La Nación oficializó el aumento de la luz: cómo impactará en Mendoza

01/09/2024



El Gobierno nacional oficializó un nuevo **aumento tarifario** para los usuarios de los servicios de **luz y gas** a partir del 1 de septiembre. A través de las resoluciones 232 y 234 de la Secretaría de Energía, publicadas este viernes en el Boletín Oficial, se establecieron los ajustes de los precios mayoristas en:

- El **Precio Estacional (PEST)** de la energía eléctrica
- El **Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST)** del gas.

De esta manera el ministro de Economía, **Luis Caputo**, autorizó que los servicios de luz y gas aumenten para bajar el gasto en subsidios a la energía.

## **Impacto en Mendoza**

Si bien se había anticipado que el incremento que se observará en las facturas sería de entre **4% y 5% promedio**, tanto para usuarios residenciales como para la industria y el comercio, **en el caso de la luz el impacto será más fuerte en Mendoza.**

**El gobierno de Alfredo Cornejo** aguardaba esta resolución nacional para que el cuadro tarifario local -que tendrá una inminente actualización- también incluya el incremento ya previsto del **Valor Agregado de Distribución (VAD)**, el componente local de la boleta.

El pasado 1 de agosto se realizó la audiencia pública para discutir el incremento de la luz en Mendoza. En esa oportunidad, desde el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) anticiparon que el ajuste debería rondar el 12% en promedio para la tarifa final que pagan los usuarios residenciales.

Esa actualización aún no se aplicó, ya que el gobierno provincial esperaba que la administración de Javier Milei oficializara el aumento del costo de abastecimiento, el ítem nacional de la boleta de luz. Esa medida nacional, que estableció los **nuevos valores mayoristas de energía eléctrica**, se formalizó este viernes.

Así las cosas, los técnicos del EPRE comenzaron a analizar el impacto que tendrán los incrementos del costo de abastecimiento, el VAD y los impuestos. En tal sentido, **aún sin estimaciones oficiales**, desde el sector privado local advierten que **el incremento promedio podría oscilar entre el 15% y el 20% en la tarifa final** para los usuarios

residenciales mendocinos. Aunque no descartan que el golpe sea aún más fuerte.

## Otro aumento de la luz desde noviembre

Por otra parte, el gobierno provincial llegó a un acuerdo con las distribuidoras eléctricas por **un retraso en la ajuste del VAD**. Ese convenio, formalizado a través del decreto 1.524 del Ministerio de Energía, **representa otro aumento tarifario**.

De esta manera, las *“diferencias de ingresos para los meses de Mayo, Junio y Julio 2.024”* que tuvieron las distribuidoras, reconocidas por el Ejecutivo, la abonarán los usuarios mendocinos a partir de noviembre de este año, en seis cuotas, *“en función del análisis del contexto y en los términos que se analice por la autoridad de aplicación y EPRE”*, según destaca el **decreto firmado por Cornejo y la ministra Jimena Latorre**.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-nacion-oficializo-el-aumento-de-la-luz-como-impactara-en-mendoza/>